



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28049 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - [rfegolf@rfegolf.es](mailto:rfegolf@rfegolf.es) - [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)

# Circular 39/2016

## CAMPEONATO DE ESPAÑA

## DOBLES DE PITCH & PUTT

**LUGAR:** PADERNE CLUB DE GOLF

C/ Lugar Chedas, s/n  
Velouzas  
PADERNE  
15314 A CORUÑA  
Tel: 981 79 71 09/ 627 104 988  
Email: [Info@golfpaderne.com](mailto:Info@golfpaderne.com)  
Web: [www.golfpaderne.com](http://www.golfpaderne.com)

GPS: Lat: + 43° 208' 423 ''  
Lon: - 8° 39' 75''



**FECHA:** 16 y 17 de Julio de 2016

### INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán online a través de nuestra página web, [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es), accediendo a la sección **"Inscripciones online /Entries online"** del menú vertical de la derecha.

La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, Club o Federación Territorial, previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrado accederá pulsando el botón "entrar" donde, tras identificarse, deberá seleccionar la competición correspondiente del mencionado menú.

El cierre de inscripción será a las **23:59 Horas** del día **11 de Julio de 2016** y el hándicap a considerar para la elaboración del corte de admitidos y no admitido será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el día y la hora de finalización de este plazo.

Si la inscripción es superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función de la suma de los hándicaps exactos de la pareja, eliminando a las de hándicap más alto. Los empatados podrán participar siempre que el número de excedentes sea inferior al de los admisibles, en caso contrario, quedarán excluidos todos ellos.

La lista oficial de participantes se publicará al día siguiente del cierre, estableciéndose un plazo de 48 horas para subsanar posibles errores, tras el cual, no se admitirá ninguna reclamación. **Es responsabilidad exclusiva del jugador tanto el procesamiento correcto de su inscripción como su verificación en la lista de admitidos.**

Las bajas serán cubiertas por la primera pareja no admitida por estricto orden de lista, no admitiéndose ninguna suplencia a partir del día 14 de julio a las 10.00 horas.

### **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:**

Los jugadores abonarán **35 euros** por jugador/a, en la Oficina del Club tras su acreditación.

### **REGLAMENTO:**

Se adjunta copia del mismo

### **ENTRENAMIENTOS:**

Los jugadores admitidos tendrán derecho a entrenar gratuitamente el día 15 de julio, hasta las 19.00 horas y previa reserva telefónica en el Club.

### **ACREDITACIÓN DE JUGADORES:**

Todos los jugadores deberán presentarse o ponerse en contacto con la secretaria del Club o con la dirección del Torneo para confirmar fehacientemente su participación antes de las 19.00 horas del día de entrenamiento oficial.

### **AUSENCIA DE JUGADORES ADMITIDOS:**

Si, con posterioridad al cierre de listas, algún/a jugador/a no pudiera participar, deberá comunicarlo mediante fax a la RFEG. En su defecto y, a menos que el motivo sea muy justificado a juicio del C.T. de Pitch & Putt, quedará excluido de la siguiente prueba o de cualquiera de las organizadas por la R.F.E.G., según mandato de su Junta Directiva. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción - en caso contrario, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la R.F.E.G. hasta que haya liquidado su deuda -.

### **NORMATIVA ANTIDOPAJE:**

*Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 17 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.*

Para más información:

[Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos 2016](#)  
[Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte](#)

En Madrid, 17 de junio de 2016  
LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES



SECRETARIO GENERAL

# R E G L A M E N T O

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DOBLES DE PITCH & PUTT

### Elegibilidad:

Podrán participar en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs masculino y femenino de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. y cuyo **Handicap Exacto esté Activado a fecha del cierre de inscripción.**

El número máximo de participantes **no podrá exceder de 70 parejas**, por lo que, si la inscripción es superior a este número, se realizará un corte en función de la suma de los hándicaps exactos de la pareja, eliminando a los de hándicap más alto. Los empatados podrán participar siempre que el número de excedentes sea inferior al de los admisibles, en caso contrario, quedarán excluidos todos ellos.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera - por riguroso orden de hándicap exacto y fecha de inscripción - para cubrir posibles bajas.

No se admitirá ninguna pareja el día inicial de la prueba, aunque ésta se encuentre en lista de espera y haya alguna vacante.

### Forma de Juego:

Se jugarán **36 hoyos**, en dos días consecutivos, 18 hoyos el primer día bajo la modalidad Four Ball, y 18 hoyos el segundo día bajo la modalidad Copa Canadá.

### Barras de Salida:

Las salidas se efectuarán desde **barras "verdes"** utilizando los lugares de salida de superficie artificial establecidos por el Comité de la Prueba.

### Soporte de Bola (Tee):

"El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar.

En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar.

El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento."

*Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto g- (d)*

### Reglas:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las locales permanentes y Condiciones de la Competición de la RFEG y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

### Inscripciones:

Ver procedimiento y plazo en el cuerpo de la Circular.

### Orden y Horario de Salidas:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas, según la capacidad del campo, siendo el primer día por hándicap y el segundo, por orden de clasificación inversa.

### Desempates:

Se ajustará a lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G. Capítulo II, artículo 6.9, puntos:

- Pareja campeona: "sistema de muerte súbita" modalidad Fourball.
- Pareja Subcampeona.
- 1ª y 2ª clasificados Hándicap.

### Premios NO ACUMULABLES:

La Real Federación Española de Golf, concederá los siguientes trofeos:

- Pareja Campeona de España
- Pareja Subcampeona de España
- 1ª Pareja Clasificada Hándicap
- 2ª Pareja Clasificada Hándicap

Estos trofeos serán entregados, exclusivamente a jugadores de nacionalidad española. En el caso de que un jugador de otra nacionalidad obtuviera la primera posición del Campeonato, recibiría un trofeo acreditativo, pero no será considerada Campeona de España.

### Comité de Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Árbitros que considere necesarios. Este Comité decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.